



**VI CARRERA  
PROYECTO DEPORTIVO  
20 DE MARZO DE 2022**



## **REGLAMENTO**

Las asociaciones de vecinos del barrio de Carrús (A.VV. 1º DE MAYO, A.VV. TOSCAR, A.VV. MAGROS-VINALOPO) constituyen el comité organizador de la **CARRERA DE LA DAMA**, prueba deportiva para mujeres, y organizan esta con la colaboración del **Excmo. Ayuntamiento de Elche**, la **VI edición de la CARRERA DE LA DAMA**. La prueba se celebrará el **domingo 20 de marzo de 2022**, la salida tendrá lugar a las **10:00** de la mañana, desde el **Paseo de la Estación (Parque deportivo) de Elche**.

**Artículo. 1º.-** En la carrera solo podrán participar mujeres a partir de 12 años (\*) el día de la prueba o más que se encuentren aptas físicamente para finalizar el recorrido de la misma, y hasta un máximo de 375 participantes.

En la marcha a pie solo podrán participar personas a partir de 12 años (\*) el día de la prueba o más que se encuentren aptas físicamente para finalizar el recorrido de la misma, y hasta un máximo de 375 participantes.

La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones si se alcanzan las dimensiones máximas de la prueba fijadas en 750 dorsales o por motivos sanitarios relacionados por el COVID.

(\*) **AVISO:** Las personas menores que quieran participar en carrera y que tengan al menos 18 años no emancipadas necesitan autorización o consentimiento de sus padres o tutores legales para poder inscribirse en la carrera.

La autorización para la categoría de menores será imprescindible para la participación del menor, ya que, deberá de completar el formulario de autorización por el padre, madre o tutor/es legal/es que están como adjuntos al presente reglamento como Anexo II y Anexo III y entregarlo el día de la prueba a la recogida de su dorsal. Pagaran como los demás atletas y en su correspondiente tramo.

Esta autorización puede ser firmada por ambos padres o tutores legales o solo por uno de ellos, se acompañar esta autorización para un(a) menor de edad del original o fotocopia (compulsada) de la siguiente documentación:

- Documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte) del/la menor de edad.
- Documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte) del padre, madre o tutor legal que firma la autorización
- Documentación relativa a la filiación o a la tutela: libro de familia u hoja del certificado registral de nacimiento donde aparezca la filiación y la patria potestad.

Legislación aplicable. Es de aplicación la normativa del Código civil relativa a las relaciones paterno-filiales (artículos 154 y siguientes) y a la tutela, curatela y guarda de los menores (artículos 215 y siguientes).

**Artículo. 2º.-** Esta prueba NO pertenece a un calendario determinado y contiene el fin social de visibilizar para fomentar la práctica del deporte. Mediante la inscripción, el corredor/a acepta el reglamento y consiente expresamente el tratamiento de sus datos básicos (Nombre, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha Nacimiento, Sexo y Código Postal) , resultados y ranking.



## VI CARRERA PROYECTO DEPORTIVO 20 DE MARZO DE 2022



**Artículo. 3º.-** El circuito medirá 7.800 metros aproximadamente, estando debidamente señalizado y controlado por voluntarios y policía local.

1. La carrera de 7,8 Km, en la que participaran exclusivamente mujeres de 12 años en adelante que se quieren iniciar en las carreras de atletismo popular.
2. La marcha a pie de 4,0 Km, podrán participar e inscribirse todas las personas que así lo quieran, para apoyar la participación de la mujer en las distintas carreras de atletismo populares que se celebran tanto en nuestro municipio, como fuera de este.

La prueba se desarrollará en un circuito urbano discurre por las distintas calles de Elche con salida y meta: Paseo de la Estación (Parque deportivo) de Elche.

**Artículo. 4º.-** La prueba se celebrará el domingo 20 de marzo de 2022. La salida, será en el **Paseo de la Estación (Parque deportivo) de Elche. Ubicación:**

<https://goo.gl/maps/vs5ub8GNYoSYX4qw9>.

El recorrido estará debidamente señalizado y dispondrá de dos avituallamientos uno a mitad del recorrido y otro en meta.

Cualquier persona que no cumpla los siguientes requisitos de participación, no podrá inscribirse en la prueba:

- 1.- Debe estar en condiciones físicas suficientes para afrontar corriendo la totalidad del recorrido y haciéndolo bajo su responsabilidad.
- 2.- Estar capacitado para entrar a meta en el tiempo máximo establecido.
- 3.- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.

**AVISO:** La organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

**Artículo. 5º.-** Las inscripciones podrán realizarse:

Las inscripciones se realizarán desde el **viernes 14 de enero de 2022** hasta el viernes **18 de marzo de 2022 a las 23:59 horas** (consultar apartado plazos y precios) a través de la web/plataforma de inscripciones de **CARRERA DE LA DAMA:**

- En su página web <https://carreradeladama.es>.
- En redes sociales <https://www.facebook.com/carreradeladama>.

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario por razones de seguridad.



## VI CARRERA PROYECTO DEPORTIVO 20 DE MARZO DE 2022



Al inscribirte en el evento, se remite al sitio web de registro y procesamiento de pagos indicados, los datos recibidos estarán sujetos a la propia Política de privacidad, los datos recibidos al final del proceso de registro con las AA.VV. del barrio de Carrús (A. VV. 1º DE MAYO, A.VV. TOSCAR, A.VV. MAGROS-VINALOPO) (organizadoras del evento).

Durante el proceso de inscripción el corredor podrá incluir su NICK (\*) o apodo (ocho caracteres como máximo) que aparecerá en su dorsal, en caso de no rellenar dicho apartado o dejarlo en blanco deliberadamente, la organización colocará el nombre de pila en su lugar o lo dejará vacío.

(\*) La organización se reserva el derecho de vetar o anular el NICK elegido por el corredor/a (colocando el nombre de pila en su lugar) si el mismo atenta contra la dignidad de las personas y/o instituciones, fuese ofensivo, grosero, vulgar o de mal gusto. Apelamos al sentido común.

Desde el Facebook; <https://www.facebook.com/carreradeladama>, se contará con un link que le dirigirá a la página web <https://carreradeladama.es>, con el nombre de la carrera, está será gestionada por el Comité organizador de la **CARRERA DE LA DAMA** es el único distribuidor online oficial y autorizado para realizar las inscripciones a la prueba, por lo que en ningún caso se recomienda la inscripción ni la adquisición de dorsales a través de plataformas distintas.

La organización no se hace responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de las inscripciones que se realicen a través de terceros, ni asume ninguna obligación en cuanto a la disponibilidad de plazas, stock y/o precio.

No se garantiza el reconocimiento de derecho alguno relativo a la garantía, el desistimiento, los cambios y/o cualesquiera otros reconocidos a los inscritos si los productos no son los oficiales o no han sido obtenidos a través de las AA. VV del barrio de Carrús (A.VV.1º DE MAYO, A.VV. TOSCAR, A.VV. MAGROS-VINALOPO).

### **Artículo. 6º.- Inscripciones, plazos y precio.**

**1.-** Las inscripciones se podrán realizarse a partir del **14 de enero de 2022** hasta el **18 de marzo de 2022**, siendo con la cuota de inscripción la siguiente:

- Corredoras **10 euros. (\*)**
- Participantes en la marcha a pie **8 euros. (\*)**

**2.- Fuera de esos periodos no será posible inscribirse.**

### **(\*) NOTA IMPORTANTE:**

- Los precios de la inscripción incluyen el IVA correspondiente.
- Los precios de la inscripción **NO incluyen los gastos de gestión y comisión bancaria (TPV), por inscripción.**

**No se admitirán inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto.**



## VI CARRERA PROYECTO DEPORTIVO 20 DE MARZO DE 2022



**En el caso que la prueba tenga que limitar el número de participantes debido al COVID, la prioridad será siempre por orden de inscripción del más antiguo al más reciente.**

En todo caso, las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo máximo de 750 las participantes inscritas, garantizándose así un crecimiento sostenible del censo, una experiencia de calidad para los corredores, así como las mayores condiciones de seguridad posibles.

Los únicos datos que la organización tendrá en cuenta a la hora de hacer las clasificaciones de cualquier categoría serán los que el propio corredor aporte en su ficha de inscripción.

La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en:

- En su página web <https://carreradeladama.es>.
- En redes sociales <https://www.facebook.com/carreradeladama>.

### **NOTA IMPORTANTE:**

**Cualquier disputa sobre la plataforma de internet respecto al pago de inscripciones, solo será verificable por los listados que dispone la organización entregados a tal fin por la empresa cronometradora.**

**Cualquier posible problema bancario de pago o de impago no será del interés de esta organización. El responsable del pago debe verificar su pago a través de sus propios recursos en ningún caso esta organización podrá hacerlo por él. Para evitar posibles impagos verifique sus transacciones no lo deje para el final, en caso de duda siempre tiene donde reclamar antes de la entrega de dorsales. En cualquier caso, el pago de la inscripción debe ir acompañado del consiguiente certificado, mandado al correo electrónico del atleta, asegúrese de que su número de teléfono y correo electrónico estén dados de alta y bien escritos en el formulario de inscripción.**

**Artículo. 7º.-** Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle por causa ajenas a la organización.
- Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.
- Por no haber participado en la prueba.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

Salvo que no se lleve a cabo la carrera por causas imputables a la organización o el participante pueda acreditar una lesión o enfermedad para el día de la prueba.

Condiciones acreditación lesión:



## VI CARRERA PROYECTO DEPORTIVO 20 DE MARZO DE 2022



- Se accederá a la devolución de la inscripción, en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un certificado médico del/la corredor/a con el correspondiente diagnóstico. (\*)
- La devolución se realizará por el medio de pago que uso el corredor/a al inscribirse y una vez se verifique la documentación médica presentada.
- Los costes de transferencia y/o gastos que se generen serán detraídos del precio de inscripción pagado por el corredor lesionado/enfermo (sin tener en cuenta gastos de TPV).

(\*) No tendrán validez los informes o certificados firmados por **FISIOTERAPEUTAS**, solamente aquellos firmados por el médico especialista.

### **Artículo. 8º.- Clasificaciones, premios y trofeos:**

Al ser una prueba no competitiva, no habrá clasificaciones, ni entrega de premios ni trofeos.

**Artículo. 9º.-** La organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien así mismo o a cualquier otro.

### **Artículo. 10º.- Recogida de dorsales:**

Los dorsales podrán retirarse única y exclusivamente en la zona y en las horas habilitadas al efecto bajo el protocolo sanitario que se notificará por la organización.

- La recogida de dorsales será el sábado día 19 de marzo de 2022 en la asociación de vecinos 1º de Mayo, sita en Avda. Ausias March, 67 Bajo Elche, en el siguiente horario:
  - Mañana de .....10:00 horas a 14:00 horas.
  - Tarde de .....16:30 horas a 20:30 horas
- El día de la prueba domingo 20 de marzo de 2022 se podrán recoger hasta treinta minutos antes del comienzo de la prueba y la carpa estará situada en el **Paseo de la Estación (Parque deportivo) de Elche. Ubicación:** <https://goo.gl/maps/vs5ub8GNYoSYX4qw9>. Pasada esta hora no se entregarán dorsales.

### **En ambos casos se atenderá a los siguiente:**

**1.- Para la retirada de los dorsales habrán de presentar el certificado de inscripción o el D.N.I/ fotocopia o foto digital del mismo (imprescindible).**

**2.-** En caso de no poder recogerlo en persona y siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, se podrá autorizar a un tercero con la documentación necesaria facilitada por la organización y que podrá descargar desde la plataforma de inscripciones o Facebook de la organización: "AUTORIZACIÓN RECOGIDA DORSAL". Adjuntando fotocopia del DNI o foto digital (imprescindible) **se tendrá que rellenar la autorización adjuntos al presente reglamento como ANEXO II , y presentar firmada esta autorización en la que conste el nombre apellidos, documento de identidad del titular y los mismos datos de la persona que lo retira en su nombre.**



**VI CARRERA  
PROYECTO DEPORTIVO  
20 DE MARZO DE 2022**



**3.- En caso de ser menor de edad deberá aportar la autorización adjuntos al presente reglamento como Anexos III y/o IV de permiso paterno/materno, tutor /tutora legal debidamente firmado en el que constara datos de estos, con el fin de minimizar errores en su entrega.**

**No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.**

**Artículo. 11º.- NO SE PUEDE CORRER SIN DORSAL BAJO NINGUN CONCEPTO, NI PARA ACOMPAÑAR, ENTRENAR, DIRIGIR O SIMPLEMENTE POR PLACER.**

La Organización se reserva la facultad de **DESCALIFICAR** al infractor, una vez comprobada cualquier irregularidad efectuada por el mismo.

Y bajo los siguientes supuestos:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen o lo ceda a otro participante.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran o marchen a pie con dorsal adjudicado a otro participante. (1)
- Entren en Meta sin Dorsal, con dorsal duplicado, fotocopiado o falsificado. (1)
- Altere los datos facilitados a la Organización con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa.
- No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.
- Incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la F.A.C.V., R.F.E.A.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Las corredoras y marchadoras/es a pie descalificadas perderán automáticamente toda opción a los premios.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal o con un dorsal no oficial de la presente edición de la prueba, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

El día de la prueba domingo 20 de marzo de 2022 se podrán recoger hasta treinta minutos antes del comienzo de la prueba y la carpa estará situada en la **Paseo de la Estación (Parque deportivo) de Elche. Ubicación:** <https://goo.gl/maps/vs5ub8GNYoSYX4qw9>. Pasada esta hora no se entregarán dorsales.

Los dorsales deberán llevarse en la parte delantera del pecho.

**Artículo. 12º.-** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la



## VI CARRERA PROYECTO DEPORTIVO 20 DE MARZO DE 2022



Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, en evicción de los accidentes que puedan provocar a los corredores.

**Artículo. 13º.-** En zona de meta estará instalada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía de la prueba antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada el área médica, ambulancias, zona de prensa, etc....

**Artículo. 14º.-** No está permitido (en aplicación del Art.º 144 del RIA) correr acompañado de personal no participante en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo. Ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ... Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación.

### **Artículo. 15º.- SEGURO DE LA CARRERA:**

La carrera tiene seguro de responsabilidad Civil y de accidentes.

Todas las participantes oficialmente inscritas estarán cubiertas por una póliza de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, **y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc. No incluye el desplazamiento para la disputa de la prueba ni las producidas en los desplazamientos al lugar en que se desarrolle la prueba. La organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.**

**Artículo. 16º.-** La atleta o su representante, acepta con la inscripción lo siguiente:

Asumo los peligrosos riesgos derivados de mi participación, o de mi representada, en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carreteras y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).

**Artículo. 17º.- No habrá premios en metálico.**

**Artículo. 18º.-** La organización entregara una camiseta técnica conmemorativa a todas las participantes inscritas, así como todo aquello obsequios que la organización pueda conseguir.

**Artículo. 19º.-** La participante al inscribirse en la **VI edición de la CARRERA DE LA DAMA** autoriza expresamente a utilizar gratuitamente los datos y/o imágenes de su participación durante la carrera y las actividades programadas por la organización de la **CARRERA DE LA DAMA**. Las imágenes podrán figurar en todo tipo de soporte gráfico, así como en materiales de promoción o publicidad producidos y difundidos por la organización de la carrera, sin límite temporal.



## VI CARRERA PROYECTO DEPORTIVO 20 DE MARZO DE 2022



Los datos obrarán en poder del Comité organizador de la **CARRERA DE LA DAMA**, pudiendo ser cedidos a cualquier otro patrocinador de la prueba, con finalidad exclusivamente promocional y/o comercial.

\* De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene el derecho en cualquier momento a rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido; para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al Comité organizador de la carrera con domicilio en Avda. Ausias March,67-Local bajo,03206-Elche

Al mismo tiempo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera de la Dama para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

En todo caso, dentro del formulario de inscripción tendrá una cláusula opcional, mediante la cual podrá o no AUTORIZAR a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. NO aparecerá en las clasificaciones de la prueba sino MARCA esta casilla.

**Artículo. 20º.-** La organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en periodo de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo.

La Organización se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba o por los medios electrónicos disponibles (app, email, SMS, etc....).

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA vigentes, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

Todas las participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización que podrá modificar el programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

## **ANEXO I**

### **DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA VI CARRERA DE LA DAMA.**

La persona que realiza la inscripción a la VI CARRERA DE LA DAMA, DECLARA RESPONSABLEMENTE que:

- Le han informado, conoce y se compromete a cumplir las medidas de seguridad e higiene que, por parte de las autoridades de salud y de la organización del evento, se han establecido para la participación en actividades deportivas.
- No tiene ningún síntoma de sospecha de infección por coronavirus: fiebre, tos o dificultad respiratoria. Además, se pueden dar otros síntomas como disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.
- No está en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por Covid-19, ni se encuentra en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19 en los últimos 10 días.
- No está en situación de riesgo, de acuerdo con las normativas en vigor que desaconsejen su participación.
- Informará inmediatamente a la organización de cualquier cambio en su situación de salud en relación a la Covid-19, que pueda aparecer antes, durante los días de la competición o con posterioridad al evento objeto de esta declaración.
- Utilizará mascarilla en todo momento que no se guarde distancia de seguridad, así como los medios de protección y prevención personales que se establezcan por las autoridades correspondientes y/o la organización del evento.
- Conoce y aplicará las medidas de seguridad, higiene, etc. vigentes y se compromete del mismo modo a informarse de las medidas que, en lo sucesivo, se tengan que incorporar, dictaminadas por parte de la administración pertinente, con el fin de garantizar su seguridad y salud personal y la del resto de participantes.

Por tanto, al validar esta declaración reconozco que entiendo y acepto las condiciones y medidas de protección expuestas.



**VI CARRERA  
PROYECTO DEPORTIVO  
20 DE MARZO DE 2022**



**ANEXO II**

**AUTORIZACION PARA RECOGIDA DE DORSAL**

El/La que suscribe D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_ corredor/a inscrita en la **VI edición de la CARRERA DE LA DAMA a celebrar el 20 de marzo de 2022**, ante la imposibilidad de asistir personalmente a la recogida del dorsal, autorizo a D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_ en mi representación para la recogida del dorsal y a todos los efectos al portador de la presente **AUTORIZACION**.

Fdo. \_\_\_\_\_.

DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_.



**VI CARRERA  
PROYECTO DEPORTIVO  
20 DE MARZO DE 2022**



**ANEXO III**

**MOD. AUTORIZACIÓN PARA MENOR DE EDAD  
FIRMADA POR AMBOS (MADRES Y PADRES) O SUS TUTORES LEGALES**

De conformidad con la normativa acerca de la patria potestad de los menores de edad, mediante la presente, D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_ y con domicilio en: \_\_\_\_\_, en calidad de madre/padre y/o tutor legal y D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_ y con domicilio en: \_\_\_\_\_, en calidad de madre/padre y/o tutor legal.

**AUTORIZAMOS** a nuestra hija/hijo D./Dña. \_\_\_\_\_, menor de edad, nacida el \_\_\_\_\_ con DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_ a realizar y participar como corredor/a en la **VI edición de la Carrera de la Cama a celebrar el 20 de marzo de 2022.**

A tales efectos, aceptamos lo regulado en el reglamento de la carrera, y asumimos toda la responsabilidad que se derive de la participación de nuestra hija \_\_\_\_\_ en los actos o actividades anteriormente citados.

Esta autorización tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma indicada a continuación.  
En conformidad con lo expresado anteriormente la firmamos en (Municipio/Población) \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20\_\_\_\_.

Fdo. \_\_\_\_\_ . Fdo. \_\_\_\_\_ .

DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_ . DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_ .

Madre/padre y/o tutor legal. Madre/padre y/o tutor legal



**VI CARRERA  
PROYECTO DEPORTIVO  
20 DE MARZO DE 2022**



**ANEXO IV**

**MOD. AUTORIZACIÓN PARA MENOR DE EDAD  
FIRMADA POR (MADRE Y/O PADRE) Y/O SUS TUTOR LEGAL**

De conformidad con la normativa acerca de la patria potestad de los menores de edad, mediante la presente, D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_ y con domicilio en: \_\_\_\_\_, en calidad de madre/padre y/o tutor legal

**AUTORIZAMOS a mi hija/hijo D./Dña. \_\_\_\_\_, menor de edad, nacida el \_\_\_\_\_ con DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_ a realizar y participar como corredor/a en la VI edición de la Carrera de la Cama a celebrar el 20 de marzo de 2022.**

A tales efectos, aceptamos lo regulado en el reglamento de la carrera, y asumimos toda la responsabilidad que se derive de la participación de nuestra hija \_\_\_\_\_ en los actos o actividades anteriormente citados.

Esta autorización tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma indicada a continuación.  
En conformidad con lo expresado anteriormente la firmamos en (Municipio/Población) \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ / \_\_\_\_ /20\_\_\_\_.

Fdo. \_\_\_\_\_.

DNI/NIF núm. \_\_\_\_\_.  
Madre/padre y/o tutor legal

**DESCRIPCION DE TALLADA DEL EVENTO**

**ORGANIZAN: A.VV. JARDIN 1º DE MAYO, A.VV. CAMINO MAGROS-VINALOPO, A.VV. EL TOSCAR**